



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial y cultural el trabajo de investigación realizado por los estudiosos Helens Aizen y Tom Muro, del Museo de la Patagonia Francisco P. Moreno, que con el nombre de "Diversidad cultural Argentina" ha sido editado durante el corriente año 1993, signado como "Año de las Poblaciones Aborígenes del Mundo".

Artículo 2°.- De forma.